



Señora:

MARTHA MOGOLLON SAKER
JUEZ 03 ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
E.S.D.

REF. Solicitud de impulso procesal

DEMANDANTE: HENRY PEREZ VILLAFAÑE

DEMANDADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

RADICACIÓN: 061/2017

Me dirijo respetuosamente a usted en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, para solicitar se imprima impulso procesal al expediente de la referencia, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente de ser repartido para surtirse la segunda instancia.

El auto por medio del cual se concedió el recurso de alzada es de 15 de enero de 2020, y revisado los sistemas de gestión judicial TYBA y Consulta unificada no se advierte que el proceso de la referencia este repartido a ningún despacho del Tribunal Administrativo del Magdalena.

NOTIFICACIONES

La suscrita recibe notificaciones en el Correo electrónico: soluciones legales.lawyers 2015@gmail.com.

Calle 23 con carrera 6 Centro Comercial Plazuela 23 Local 51 - Santa Marta

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LILIANA PATRICIA RODRIGUEZ SILVERA

Calana Rodegues S.

C.C.36.669.797 T.P. 190023

